

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de los tres subastados, se trasladará su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil, según la condición 1º de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

En término municipal de Guillena (Sevilla) que forman parte del conjunto conocido por Centro de Interés Turístico Nacional denominado «Los Pajanosos»:

Lote núm. 1. Precio tipo en primera subasta: 1.740.000 pts. Precio tipo en segunda subasta: 1.305.000 pts. parcela núm. 239. Inscrita en el registro de la Propiedad 8 de Sevilla, tomo 589, libro 71, folio 161, finca 3.855.

Lote núm. 2. Precio tipo en primera subasta: 3.045.000 pts. Precio tipo en segunda subasta: 2.283.750 pts. Parcela 240. Inscrita al mismo tomo, libro, folio, 165, finca 3.856.

Lote núm. 3. Precio tipo en primera subasta: 3.915.000 pts. Precio tipo en segunda subasta: 2.936.250 pts. Inscrita al mismo tomo y libro, folio 169, finca 3.857.

Madrid, veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez, El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de marzo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de la Asistencia Técnica que se indica. (PD. 341/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expte. n.º: 07/103.

Denominación: Estudio Actualización Planes Territoriales de Turismo Litoral del Area Ríos Guadiana-Guadalquivir.

Presupuesto de contrata: 5.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Exposición del expediente: El Expediente estará a disposición para su examen en el Servicio de Fomento y Comercialización Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, n.º 31-B, 2º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 6 de abril de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n.º 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de marzo de 1992.— El Director General, P.D. (Orden de 9.1.91), José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de Cafetería-Restaurante de los Servicios Centrales de la Consejería. (PD. 340/92).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso público para la contratación de los servicios de cafetería-restaurante de dicha Consejería, situada en la calle Juan de Lara Nieto s/n de Sevilla.

Las ofertas constarán de dos sobres cerrados en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante.

En el sobre A se incluirá la documentación indicada en el punto 7, apartados 1.a y 1.b, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el resguardo de haber constituido la fianza provisional por importe de 100.000 pesetas.

En el sobre B se contendrá los documentos exigidos en el punto 7, apartados 2.a, 2.b, 2.c, 2.d y 2.e, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En las propuestas presentadas se valorarán: 1) la calidad del equipamiento ofertado, 2) la relación calidad/precio en los productos y artículos presentados, y 3) la capacidad de gestión de las Empresas participantes.

Los Pliegos de Condiciones serán facilitados en el Servicio de Contratación y Convenios de esta Consejería en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, de Sevilla, teléfono 455 18 00, telefax 4552372.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el párrafo anterior, o enviadas por correo, antes de las 13 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada anteriormente.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.— El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos (A.1/A.1.168/99/SM).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se relacionan:

Expediente: A.1/A.1.168.99/SM.

Título: «SM. de Climatizadores para la Sala de Exposiciones del Museo de Artes y Costumbres Populares (Pabellón Mudéjar)».

Adjudicatario: Valdeclima, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 20.485.737 ptas.

Sevilla, 4 de marzo de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 13.9.89) Joaquín Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos (A.1/A.1.050.41/PC).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Expediente: A.1/A.1.050.41/PC.

Título: «Proyecto de reforma y acondicionamiento planta bajo del Museo de Artes y Costumbres Populares».

Adjudicatario: Juan José Carrasco Arroya.

Presupuesto de licitación: 99.895.652 ptas.

Sevilla, 4 de marzo de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 13.9.89) Joaquín Guirao Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (CORDOBA)

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), por lo que se convoca a concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio. (PP. 86/92).

El Ayuntamiento de Almedinilla anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Almedinilla, trabajos que estén subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las siguientes bases:

I. Objeto del concurso: Adjudicación de los trabajos de redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento por un importe de 3.441.909 Ptas.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del anuncio en este Boletín hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por las interesadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2% del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Almedinilla, 20 de enero de 1992.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso para la concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el vertedero municipal de escombros. (PP. 206/92).

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1992, los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económica-Administrativas que habrán de regir en el Concurso para la concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el vertedero municipal de escombros, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dichos Pliegos.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el Vertedero Municipal de Escombros.

Procedimiento: Concurso.

Duración: Ocho años.

Condiciones económicas: Los licitadores podrán presentar un estudio del servicio, que será vinculante para el mismo, en caso de adjudicación, y que contenga la información que se contempla en la cláusula 3ª del Pliego de Condiciones Económica-Administrativas.

El presente servicio se financiará exclusivamente con los ingresos que el propio concesionario recaude por la prestación del servicio.

Fianza provisional: 200.000 Ptas.

Fianza definitiva: 400.000 Ptas.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles, excepto sábados, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 20 de febrero de 1992.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 218/92).

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 1992, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de las Navas del Selpillar, de conformidad con la dispuesta por el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el presente se hace pública la licitación de dicho Concurso, significando que la misma, queda condicionada al resultado de las reclamaciones que, en su caso, se formulen al anuncio de aprobación del citado Pliego de Condiciones que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Objeto del contrato. El Excmo. Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de Las Navas del Selpillar y su transporte al vertedero comarcal, que la Excmo. Diputación Provincial tiene instalado en el término municipal de Rute (entre Zambra y Los Llanos de Don Juan).

Duración del contrato. La contratación de estos servicios será por plazo de cuatro años, prorrogable por un período de igual duración en sucesivos anualidades, tácitamente, si tres meses antes del vencimiento del contrato o del de su prórroga y siempre dentro del límite máximo de ochos años, no se denuncia por ninguna de las partes.

Tipo de licitación. El precio de adjudicación se fija en 1.100.000 pesetas anuales, I.V.A. incluido, a la baja, pagaderas por mensualidades.

Pliego de condiciones. El expediente íntegro, así como el Pliego de Condiciones, quedan de manifiesto a los interesados en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Garantías de la licitación.

1. Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional en cuantía de 22.000 pesetas.

2. El adjudicatario del concurso constituirá una garantía definitiva en cuantía igual al 4% del importe del remate.

3. Las garantías provisionales y definitiva deberán constituirse en la Caja Municipal, según el artículo 88.4 de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril), por los licitadores o por terceros en interés de aquéllos, en metálico, Títulos de Deuda Pú-